RESOLUCIÓN DECANAL Nº 140-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de abril de 2025

Visto, el Memorando Nº 056-2025/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 22 de abril de 2025 de la escuela profesional de Administración de Empresas, que solicita el reconocimiento de la Comisión de Tutoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 131-2021-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo de 2021 se aprobó la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNSCH "Lineamientos para la Implementación del Sistema Tutorial en las Facultades - Modalidad Virtual o Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, mediante Memorando Nº 056-2025/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 22 de abril de 2025 de la escuela profesional de Administración de Empresas el profesor Manuel Jesús Jaime Flores Director de la E.P. de Administración de Empresas, solicita el reconocimiento de la Comisión de Tutoría conformado por los profesores Mario Prado Ramos y Luis Antonio Pérez Márquez, por el periodo de dos (02) años, a partir del 10 de abril de 2025 al 09 de abril de 2027;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria, Estatuto (Versión 2.0) y Reglamento General vigente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **RECONOCER** a la Comisión de Tutoría de la E.P. de Administración de Empresas, conformado por los profesores Mario Prado Ramos y Luis Antonio Pérez Márquez, por el periodo de dos (02) años, a partir del 10 de abril de 2025 al 09 de abril de 2027.

2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
EP Adm. de Empresas
Interesados
Archivo

PHV/bdcl